

HAGAMOS DEMOCRACIA

¡¡¡La Democracia se hace... Hagámosla!!!

Informe de Sesiones Parlamentarias del miércoles, 13 de septiembre de 2018. Managua, Nicaragua.

Continuación de la Tercera Sesión Ordinaria de la XXXIV Legislatura de la Asamblea Nacional.

Managua, 13 de septiembre de 2018.

1. Presentación de Dictámenes de Personalidades Jurídicas. Presentadas por diputados.

*ASOCIACIÓN IGLESIA REMANENTE FIEL DE JESUCRISTO, "IRFJ. Presentada por Diputado Walmaro Gutiérrez.

*ASOCIACIÓN "IGLESIA DE LA FAMILIA", (IGFA). Presentada por Diputada Alyeris Beldramina Arias Siezar.

*ASOCIACIÓN MINISTERIOS DEL NUEVO PACTO, (AMNUP). Presentada por Diputado Juan Ramón Jiménez.

*FUNDACIÓN "FLOR MARIA RIZO. Presentada por Diputado Juan Ramón Obregón Valdivia.

Estado: Enviadas a la Comisión de Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos.

2. Continuación del Informe del Proceso de Actualización del Código Civil de la República de Nicaragua. Texto del Libro Segundo. Presentado por diputados Antonia del Carmen Vílchez Salinas, Carlos Emilio López Hurtado, Edwin Ramón Castro Rivera, Irma de Jesús Dávila Lazo, Jenny Azucena Martínez Gómez, Jimmy Harold Blandón Rubio, Johanna del Carmen Luna Lira, María Auxiliadora Martínez Corrales, Maryinis Ibet Vallejoz Chavarría, Mauricio Orúe Vásquez, Maximino Rodríguez Martínez.

Seguimiento: Aprobado hasta el artículo 1086 el 30 de agosto.

Hoy Aprobado hasta el título XVIII, artículo 1065. De los legados.

Título XIV. Reglas especiales de las asignaciones testamentarias condicionales. Del artículo 1087 al 1091.

Título XV. De las asignaciones testamentarias a día. Del artículo 1092 al 1099.

Título XVI. De las asignaciones modales. Del artículo 1100 al 1107.

Título XVII. De las asignaciones a título universal. Del artículo 1108 al 1113.

Título XVIII. De los legados. Del artículo 1114 al 1165.